

Número del Acta: SH-477/02.- Sujeto Responsable: Aprovechamiento y Suministro de Madera, S.L.- Domicilio: Pol. Los Monteros. Herrera del Duque.- Importe de la Sanción: 1.505 euros.

Número del Acta SH-520/02.- Sujeto Responsable: Lemafesa.- Domicilio: Fray Mateo, 24. Quintana de la Serena.- Importe de la Sanción: 1.502,54 euros.

Badajoz, a 29 de julio de 2002. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

EDICTO de 31 de julio de 2002, por el que se notifica propuesta de sanción a una empresa.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de notificar las Actas de Infracción que se indican por ausencia o ignorado paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remiten al Ayuntamiento de la localidad correspondiente para que sean expuestos en el tablón de anuncios del mismo. Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Colón, 6-3ª planta, de Badajoz, y se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente Acta, dirigido al órgano competente de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/96, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE 27/02/96), reformado por Decreto 131/97, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), para resolver el expediente: Sr. Jefe del Servicio Territorial de Cáceres (Clemente Sánchez Ramos, s/n. -10001 Cáceres).

Número del Acta: SH-463/02.- Sujeto Responsable: Sistemas de Revestimientos Diversos 1998, S.L.- Domicilio: Ctra. de Valverde de Mérida, 1. Mérida- Importe de la Sanción: 1.503 euros.

Badajoz, a 31 de julio de 2002. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

EDICTO de 1 de agosto de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 1749-02.

Expediente núm.: 1749-02.

Actor: Mónica Lorenzo Lázaro.

Demandado: Montajes e Instalaciones Eléctricas Moraleja, S.L. - Montajes Eléctricos Valmar, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día- 19 septiembre 2002.

Hora- 9.30.

Mérida, a 1 de agosto de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 1 de agosto de 2002, por el que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el expediente núm. 1871-02.

Expediente núm.: 1871-02.

Actor: Juan Manuel Raya Díaz.

Demandado: Instalaciones Eléctricas Cisneros, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día- 24 septiembre 2002.

Hora- 9.45.

Mérida, a 1 de agosto de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.